

200- 0

ALCALDIA DE MANIZALES
OFICINA DE ATENCION AL
USUARIO Y CORRESPONDENCIA

FECHA: 11 DIC 2019
HORA: 2:10 PM
RECIBE: [Signature]

2019-IE-00031659
9/12/2019 4:20:53 p. m.
Válido únicamente para envío por e-mail

Manizales,

Señores
MUNICIPIO DE MANIZALES
Centro Administrativo Municipal -Cam- Calle 19 No. 21-44
Manizales- Caldas


AIC
W.54755

Asunto: Remisión aviso trámite de concesión de aguas
Exp. 500-01-2018-0269:

Apreciado señor Alcalde:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 57 del Decreto No. 1541 de 1978, le solicitamos fijar en las oficinas de la alcaldía el aviso adjunto por el termino de (10) días hábiles y devolverlo a la oficina ubicada en la calle 21 23-22, Piso 20 del edificio Atlas de Manizales, con las correspondientes constancias de fijación y desfijación, para continuar con el tramite respectivo.

Atentamente,



SANDRA MILENA PULIDO SALAZAR
Auxiliar Administrativo

Calle 21 No. 23 - 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 - Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

Síguenos en:  @corpocaldas  @corpocaldas  @corpocaldasoficial  @corpocaldas



AVISO

Que por auto 2019-2447 de noviembre 22 de 2019, se inició el trámite de concesión de aguas solicitado por JORGE OLMEDO UPEGUI, con cédula de ciudadanía 86.055.805, para derivar de una fuente hídrica en beneficio del predio denominado Lote N°2 El Paraíso, identificado con ficha catastral 00-02-031-0272-000, y matrícula inmobiliaria 100-142413, localizado en la vereda Guaimal, en jurisdicción del Municipio de Manizales, en el Departamento de Caldas. Documentos obrantes en el expediente 500-01-2018-0269.

Que en cumplimiento al artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, la Corporación fijará un aviso en en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas, ubicada en la calle 21 23-22 Piso 20 de la ciudad de Manizales y en la Alcaldía respectiva de la solicitud de la concesión de aguas, con por lo menos con diez (10) días previos a la realización de la visita técnica.

Que las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite, podrán presentar oposición o intervenir, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta, argumentos que podrán ser presentados de forma verbal el día de la visita, que se llevará a cabo el 03 de ENERO de 2020 o presentar un escrito, que deberá ser radicado en las oficinas de la Corporación.

JUAN CARLOS BASTIDAS TULCÁN
Profesional Especializado

FECHA DE FIJACION: 12 DIC. 2019

FECHA DE DESFIJACION: 30 DIC. 2019



Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

Síguenos en: @corpocaldas @corpocaldas @corpocaldasoficial @corpocaldas

FUNCIONARIO ENCARGADO: Luisa García Carreño.

Elaboró: Sandra Milena Pulido

ALCALDIA DE MANIZALES



Calle 21 No. 23 - 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 - Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial



@corpocaldas